



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN TORNO AL  
“CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”**

**FEBRERO DE 2017**

## INTRODUCCIÓN

El 5 de febrero de 1917 fue promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el entonces presidente constitucionalista Venustiano Carranza, como producto de los movimientos revolucionarios de 1910<sup>1</sup>, erigiéndose como un documento eminentemente social, ya que se plasmaron las aspiraciones de dos de los contingentes sociales que hicieron posible la revolución: la clase campesina e indígena, por un lado, y la clase obrera por el otro.

Es por ello que la Constitución de 1917 fue la primera en la historia en incluir los derechos sociales, marcando de esta forma un antecedente para el resto del mundo, que le otorgó el reconocimiento de “la primera Constitución social del Siglo XX”<sup>2</sup>; pues su espíritu se encuentra enmarcado en las tres principales demandas sociales de los mexicanos: la educación, el reparto de la tierra y la protección del trabajo<sup>3</sup>.

A partir de su promulgación, se ha avanzado en busca de una equidad en la justicia social y en el desarrollo de los pueblos para abatir los niveles de rezagos que tienen las comunidades y el atraso en los temas de educación, profesionalización, analfabetismo, y de las demandas de las comunidades rurales<sup>4</sup>. De igual forma se han organizado el poder público del Estado y configurado un régimen adecuado de distribución de competencias entre los tres niveles de gobierno.

El año que transcurre marca los primeros cien años del texto de la Ley Fundamental, ya que formalmente se expidió por el Congreso Constituyente, en Querétaro, el 31 de enero de 1917, posteriormente fue promulgada el día 5 de febrero de ese mismo año y entraría en vigor el 1 de mayo del año de 1917.

---

<sup>1</sup> Localizable en <http://culturacolectiva.com/la-constitucion-de-1917-un-documento-historico-que-sigue-vivo/> [accesado el 31 enero de 2017]

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Localizable en <http://panoramaperiodistico.blogspot.mx/2012/02/discurso-de-la-promulgacion-de-la.html> [accesado el 31 de enero de 2017]

<sup>4</sup> Idem.

Así, pues, y con motivo de los festejos que enmarcan el centenario de nuestra norma de normas, el pasado 18 de enero del 2017 se instaló en Michoacán la *Comisión Estatal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, órgano encargado de la logística de eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones con motivo de dicho festejo, del cual el Poder Judicial del Estado forma parte.

## **JUSTIFICACIÓN**

En virtud de que el Poder Judicial del Estado es integrante de la *Comisión Estatal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, es necesario proponer una serie de actividades de naturaleza académica que la judicatura michoacana aportará a dicho festejos.

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

- Conferencia Magistral: “La Constitución de 1917 y la Formación de la Nación en México”, a cargo del Dr. Jaime Hernández Díaz, Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
  - Fecha: 23 de febrero de 2017.
  - Horario: 18:00 hrs.
  - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia
  
- Exposición Titulada: “El Poder Judicial de Michoacán y los Constituyentes de 1916 –1917”<sup>5</sup>.
  - Fecha: 29 de marzo de 2017
  - Horario: Pendiente
  - Lugar: Museo Histórico del Poder Judicial

---

<sup>5</sup> Oficio 159 de fecha 26 de enero de 2016, signado por la Mtra. Rita María Hernández Hernández.

- Conferencia Magistral: “La Constitución en su Centenario”, a cargo de la Dra. Patricia Galeana Herrera, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
  - Fecha: 27 de abril de 2017.
  - Horario: 13:00 hrs.
  - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia
  
- Conferencia Magistral: “La Vigencia del Legado Político de Francisco J. Múgica en el Siglo XXI”, a cargo del Dr. Héctor Ceballos Garibay, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Uruapan.
  - Fecha: 28 de abril de 2017.
  - Horario: 18:00 hrs.
  - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia
  
- Presentación del Libro “¿Cómo Hicieron la Constitución de 1917?”, a cargo del Mtro. Ignacio Marván Laborde, Profesor e Investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE.
  - Fecha: 25 de Mayo de 2017.
  - Horario: 18:00 hrs.
  - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia
  
- Panel: “La Influencia de la Constitución de 1917 en el Constitucionalismo Local”.  
Participantes:
  - Dr. Gumesindo García Morelos, Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
  - Dr. David Cienfuegos Salgado, Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política.
  - Dr. Francisco Ramos Quiroz, Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
    - Fecha: 8 de junio de 2017
    - Horario: 18:00 hrs.

- Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia.